

Piratas del siglo XXI

Image not found or type unknown



Foto: Venezolana de Televisión.

Por: Guillermo Alvarado

El Tribunal Supremo del Reino Unido negó al legítimo gobierno de Venezuela, encabezado por el presidente Nicolás Maduro, el acceso a las reservas de oro depositadas en Londres, acto calificado por algunos de insólito, pero que en realidad constituye un vulgar ejemplo de piratería.

Como si la mayor parte del mundo viviera todavía bajo el imperio de la corona británica, la jueza Sara Cockerill argumentó que su país no reconoce al ejecutivo Bolivariano y, por lo tanto, no acata las decisiones de la junta del Banco Central de Venezuela.

Se trata de unas 31 toneladas de oro valoradas en alrededor de mil 900 millones de dólares, que están depositadas en las cámaras blindadas del Banco de Inglaterra, pero que le pertenecen al hermano pueblo latinoamericano impedido desde 2019 de utilizarlas para desarrollar su economía.

Según la señora Cockerill, el presidente venezolano es el fantoche Juan Guaidó, lo que demuestra su absoluta ignorancia de las leyes, o su total falta de respeto por el ordenamiento jurídico de otras naciones.

Recordemos que a Guaidó no lo eligió nadie, absolutamente nadie emitió un voto a su favor, ni siquiera la junta directiva del Congreso lo nombró gobernante.

Él mismo, en un parque de Caracas, se autodenominó presidente temporal e inmediatamente Estados Unidos lo reconoció y obligó a sus aliados y servidores, entre ellos Reino Unido, a aceptarlo como tal.

No es extraño que en Londres adopten esa conducta, sobre todo si recordamos algunas de sus tradiciones, entre ellas la piratería que fue legalizada por primera vez en todo el planeta durante el reinado de Enrique VIII, en los albores del siglo XVI, y más tarde elevada a institución por Isabel I.

Buscando con cuidado se pueden encontrar por allí monumentos levantados como si fueran héroes nacionales a corsarios crueles y despiadados, como Francis Drake, elevado a la categoría de “sir” por sus “aportes” al reino.

Otro criminal de esta especie, John Hawkins, fue galardonado y tratado como un notable comerciante después de asolar las costas africanas, cazar como animales a sus habitantes y venderlos en calidad de esclavos por todo el Mar Caribe.

Sería bueno que muchos gobiernos tomaran conciencia de esta historia, leyeran y asimilaran sus lecciones y lo tuvieran en cuenta a la hora de tomar decisiones.

La mentalidad corsaria británica no ha cambiado, recuerden a Las Malvinas y a los solicitantes de asilo enviados a Ruanda como si de ganado se tratara. Si fueron piratas una vez, no extraña que sean piratas para siempre.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/295169-piratas-del-siglo-xxi>



Radio Habana Cuba